MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas

Tel: 0224-632575

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 04/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 11/14 SS.HH. TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESCUELA DIVINO JESUS, MARIA AUXIILIADORA CONAVI, CON ID Nº 268048."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sr. Marcos Ivan Sanabria - **Asistente de la U.O.C.**, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Rolando Amarilla C.I.Nº 1.513.152(en representación de 7 de MAYO S.R.L.), el Sr. Paolo Giménez C.I.Nº 4.720.902 (en representación de GREPSA S.A.).*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: GER.COM ING. & ASOC.

La oferta total asciende a Gs. 61.000.000 - (Guaraníes SESENTA Y UN MILLONES). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***A.E. CONSTRUCCIONES***

La oferta total asciende a Gs 71.707.440 - (Guaraníes SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: ***7 DE MAYO S.R.L.***

La oferta total asciende a Gs. 51.052.777 - (Guaraníes CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 4: GREPSA GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.

La oferta total asciende a Gs. 61.803.100- (Guaraníes SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIEN). Firmada en todas sus Hojas.

La Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:05 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

7 de Mayo S.R.L.

Marcos Sanabria
Asistente U O C
Municipalidad de Itá

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.